

Consideraciones del Consejo Escolar de Canarias al proyecto educativo de la Consejería de Educación y Universidades *Uso adecuado de los videojuegos entre el alumnado de Canarias.*

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Canarias (CEC), celebrada simultáneamente, por videoconferencia, en San Cristóbal de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria el 23 de octubre de 2018, acuerda emitir las siguientes consideraciones.

El Consejo Escolar de Canarias, tras abordar el análisis del *proyecto Educativo "Uso adecuado de los videojuegos entre el alumnado de Canarias"* en sendas sesiones de su Comisión Permanente, los días 9 y 16 de octubre, quiere, ante todo, ratificar la oportunidad de la paralización de dicho proyecto, por considerar necesario que se profundice más en el desarrollo de este y se extraigan, del debate social y político generado en torno al mismo, todas aquellas aportaciones constructivas que puedan enriquecerlo.

En líneas generales, el CEC comparte la necesidad explicitada en el Objetivo General del Proyecto en cuanto a *"fomentar actitudes críticas ante el uso responsable de los videojuegos"*. Sin embargo, se estima que la relación entre dicho objetivo y el procedimiento empleado para la convocatoria del proyecto, así como las actividades que se proponen para desarrollarlo, pone de manifiesto algunas incoherencias y numerosos interrogantes.

Con carácter previo, conviene remarcar que el Consejo Escolar de Canarias ha venido insistiendo de forma reiterada en la necesidad de integrar las *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)* como recursos educativos, desarrollando para ello las *Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)*, y, más aún, las *Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP)*. Asimismo, este Órgano ha manifestado una especial sensibilidad por el fomento de los *hábitos de vida saludable* en el ámbito educativo.

En ese sentido, se quiere dejar constancia de que estas consideraciones hacen referencia exclusivamente a dicho *Proyecto*, y, en ningún caso, al conjunto de proyectos relacionados con la integración curricular de las TIC en los centros educativos, ya sea a través de actividades educativas lectivas, complementarias o extraescolares.

El Consejo Escolar de Canarias es igualmente consciente de las inquietudes que han manifestado las familias, en particular, y la sociedad, en general, en torno a las distintas adicciones que amenazan hoy al alumnado. Por ello, resulta más



imprescindible que nunca que la introducción de cualquier metodología para reconducir dichos comportamientos se produzca sólo si viene acompañada de una rigurosa investigación previa y cuando cuente con el consenso, implicación y participación de todos los sectores de la comunidad.

En esa misma línea, se adelantan algunas de las observaciones realizadas por la Comisión Permanente al proyecto educativo *“Uso adecuado de los videojuegos entre el alumnado de Canarias”*, no sin advertir que estas son aún susceptibles de un mayor debate, reflexión y, en caso necesario, replanteamiento:

- Reconsiderar el procedimiento y los tiempos establecidos para la convocatoria del proyecto.
- Establecer los procedimientos adecuados para favorecer el consenso, implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Partir de un diagnóstico fundamentado sobre esta realidad en Canarias.
- Posibilitar que puedan valorarse y tener en cuenta otras opciones y enfoques, sin que se parta de compromisos previos con un conjunto cerrado de videojuegos.
- Revisar la temporalización de los distintos talleres, garantizando que la riqueza y complejidad de los contenidos que se pretende abordar sean desarrollados con coherencia y de modo realista.
- Aplicar una metodología experiencial en el trabajo con el alumnado, tal como que se ha considerado para las familias.

Por todo ello, el Consejo Escolar de Canarias reitera la necesidad de paralizar el proyecto educativo *“Uso adecuado de los videojuegos entre el alumnado de Canarias”*, mientras se propicie una debate sosegado y constructivo sobre un tema que se entiende comporta una proyección a corto, medio y largo plazo muy relevante: la integración en la escuela del llamado modelo de desarrollo espiral de competencias TIC-TAC-TEP. Un objetivo que, además, debe ir siempre en conjunción con los programas y acciones comprometidos con los *Hábitos de Vida Saludable* del alumnado.

San Cristóbal de La Laguna, 23 de octubre de 2018

Ramón Aciego de Mendoza Lugo

Presidente del

CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS